

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), PARA QUE, SE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE APOYO E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS EN MATERIA LABORAL QUE SIRVAN PARA CONTRARRESTAR EL AUMENTO CONSTANTE DE LA TASA DE DESEMPLEO EN EL PAÍS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

### **Consideraciones**

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.<sup>i</sup>

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.<sup>ii</sup>

En México, en medio de la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, el coronavirus ha expulsado a miles de personas de sus puestos de trabajo en México, donde las redes de protección son débiles y de alcance limitado. Entre el 13 de marzo y el 6 de abril se perdieron 346.800 empleos formales, más que los creados en todo 2019. Varias instituciones, entre ellas el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) y el banco BBVA, proyectan que entre un millón y un millón y medio de personas se quede sin trabajo este año y que la tasa de desempleo suba hasta el 6%. Más pesimista, el subgobernador del Banco de México, el economista Jonathan Heath, prevé un incremento superior al de los peores meses de las dos crisis anteriores. “Estamos con el peligro de que pudiera superar el pico de 7,9% del 2009 o incluso sobrepasar el pico de 10,7% que tuvimos en la crisis de 1995”.<sup>iii</sup>

Parece poco, pero es un incremento sustancial para la economía mexicana, con tasas de desempleo históricamente bajas. En mayo de 2009, en lo más duro de la Gran Recesión, el PIB mexicano cayó un 9% respecto al mismo periodo del año anterior, pero el paro solo creció dos puntos porcentuales, de acuerdo con un análisis del BBVA.<sup>iv</sup>

Pese al comodín de la informalidad, la economista Nora Lustig, catedrática de la Universidad de Tulane, cree que esta crisis va a ser peor que las anteriores. “A diferencia de otros países, en México nunca crece mucho el desempleo porque la gente sigue trabajando de lo que sea. Ahora será diferente por las medidas de contención. Vas a tener un sector de la población cuyo ingreso se va a caer a cero o cercano a cero porque no puede trabajar”. El golpe se extiende a la clase media, dado el peso de los salarios en las cuentas familiares. Según el CEEY, este representa hasta el 81% de los ingresos para la población por encima de la línea del bienestar.<sup>v</sup>

México carece de otro importante asidero: el seguro de desempleo. El país es una excepción entre las grandes economías latinoamericanas. Brasil, el motor del subcontinente, cuenta con uno desde 1985 y Argentina, con un PIB casi tres veces menor que el mexicano, desde 1991. Según De la Torre, se trata de “una decisión política”. “En el sistema actual los que ya tienen empleo en el formal pueden recurrir a las liquidaciones que son bastante sustanciosas. Si hay un seguro de desempleo y este es generalizado, probablemente sería a costa de ese beneficio y los grandes sindicatos se pueden oponer”, explica. Nora Lustig atribuye el rezago al peso de la economía informal y a la necesidad de encontrar instrumentos adicionales. “En un país con tanta informalidad, no está claro cómo se pondría en marcha. Por eso, existen las transferencias monetarias para los trabajadores que no tienen acceso a los beneficios”.<sup>vi</sup>



#### **Incremento de la tasa de desempleo en 1994, 2009 y 2020.**

La ONG apuesta por una combinación de ayudas: un subsidio de tres meses a empresas para que mantengan la nómina de los trabajadores formales y una renta básica para los informales. “La política social tenía límites antes de la crisis y son aún más evidente ahora”.<sup>vii</sup>

Es por ello, que presento el presente exhorto, ya que como legisladores tenemos la tarea de realizar acciones encaminadas para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo e implementen políticas públicas adecuadas en materia laboral que sirvan para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país con urgencia aún más ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se realicen acciones encaminadas para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país, debido a la contingencia sanitaria actual, por lo que me permito proponer, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo e implementen políticas públicas adecuadas en materia laboral que sirvan para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país.

**Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 07 días del mes de mayo de 2020.**



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

### **Notas**

---

<sup>i</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

<sup>ii</sup> *Ibidem.*

<sup>iii</sup> *Martín Cullell, Jon, Rodríguez, Darinka, La crisis del coronavirus destapa la vulnerabilidad de miles de desempleados en México, ©EDICIONES EL PAÍS S.L., México, consultado por última vez el 07 de Mayo de 2020 en <https://elpais.com/economia/2020-05-05/la-tesis-del-coronavirus-desnuda-la-vulnerabilidad-de-miles-de-desempleados-en-mexico.html>*

<sup>iv</sup> *Ibidem.*

<sup>v</sup> *Martín Cullell, Jon, Rodríguez, Darinka, La crisis del coronavirus destapa la vulnerabilidad de miles de desempleados en México, ©EDICIONES EL PAÍS S.L., México, consultado por última vez el 07 de Mayo de 2020 en <https://elpais.com/economia/2020-05-05/la-tesis-del-coronavirus-desnuda-la-vulnerabilidad-de-miles-de-desempleados-en-mexico.html>*

<sup>vi</sup> *Ibidem.*

<sup>vii</sup> *Ibidem.*